

CASTIR S. A. CASTIRSA

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1.- INFORMACION GENERAL

CASTIR S. A. CASTIRSA es una sociedad anónima radicada en el Ecuador. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, Edificio Hernández & Asociados, 4to piso oficina 1.

Registrada en el Servicio de Rentas Internas bajo el RUC #0991350527001, y bajo el expediente #75442 en la Superintendencia de Compañías.

Su actividad económica es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

2.- BASES DE ELABORACION

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (U.S.\$) Dólares Americanos, que es la moneda que rige en Ecuador.

3.- POLITICAS CONTABLES

- Si los bienes sean estos Terrenos o Edificios constituyen una propiedad de inversión, se medirá a su valor razonable, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial.
- Si el Edificio o Terrenos constituye propiedades, planta y equipo, se medirá al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.
- Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.- El ingreso de actividades ordinarias procedente del alquiler de bienes inmuebles se reconoce cuando se inicia cada periodo mensual de acuerdo al contrato firmado por las partes.

4.- NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015

- La compañía obtuvo ingresos operacionales por \$ 16.800,00; ingresos financieros por \$0.48; se generó costos y gastos por la suma de \$ 10.733,12, con lo cual cierra sus Estados Financieros con una utilidad antes de Participación de trabajadores e impuestos de \$ 6.067,36.
- La participación de trabajadores asciende a \$910,10, valor que queda provisionado para ser pagado en el mes de Abril/2016 de acuerdo a lo que estipula la Ley.
- El impuesto causado es de \$1.137,50 (valor mayor al anticipo determinado \$417,93 en la declaración del año 2014), el mismo que queda provisionado y será descontado en el mes de abril de las retenciones por aplicar del año 2015 que ascienden a \$1.344,10.
- La utilidad después de participación de trabajadores e impuestos es de \$4.019,76

x *Ma. Cristina H*

SRTA. MARIA CRISTINA HERNANDEZ
GERENTE GENERAL
C.C.#0915614077

Paola Patiño M.

PAOLA PATIÑO M.
CONTADORA
RUC#0919669515001